REPUBLICA DE COLOMBIA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA	NOMBRES
CASTELBLANCO	JIMENEZ	ADRIANA ELIZABETH

C.C. (●) C.E. () PAS () 52.971.064

SEXO: F X M

NACIONALIDAD: colombiano — PAÍS

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 27 MES 12 AÑO 81

PAÍS: colombia

DEPTO: BOGOTA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: diagonal 59 No.24-20

PAÍS: colombia DEPTO: cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGÍSTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	NO. AÑOS APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	5	X		ingenieria ambiental	10	2005	25238-151503
ES (ESPECIALIZACIÓN)	1	X		ESPECIALISTA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL HIGIENE Y GESTION AMBIENAL	11	2012	25238-151503

3 EXPERIENCIA LABORAL

CONTRATO	INICIO	TERMINACION	DIAS	MESES	AÑOS
C-CD-I-017-2009	19/03/2009	30/12/2012	1382,00	46,0666667	3,84
AG-035-2013	5/02/2013	22/11/2016	1386,00	46,2	3,85
		TOTAL	**2768,00**	**92,27**	**7,69**

5 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 52.971.064

CASTELBLANCO JIMENEZ

APELLIDOS

ADRIANA ELIZABETH

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-DIC-1981

NUEVO COLON
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

05-ENE-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1500150-01289816-F-0052971064-20220412 0078698028A 1 8504168702

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Adriana Elizabeth Castelblanco Jiménez

C.C. No. 52.971.064 de Bogotá, D.C.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Ingeniero Ambiental

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

El Rector

El Secretario General

En la ciudad de Bogotá, D.C.

7 de Octubre del 2005

Acta 153 Folio 153 Libro 1

Oficina de Admisiones y Registro

21 de Octubre del 2005

Registro 33278 Folio 27 Libro de Registro 512

Jefe de Admisiones y Registro

CT 64772

UNIVERSIDAD LIBRE
SEDE PRINCIPAL
BOGOTA, D.C.

MIEMBROS DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

Acta de Grado Individual 153
Folio 153

En el AULA MAXIMA FACULTAD DE INGENIERIA UNIVERSIDAD LIBRE Seccional BOGOTÁ D.C. siendo la (s) 04:00 PM a los siete (07) dias del mes de octubre de 2005, se reunieron los Doctores: PEDRO PABLO ROMERO MONTENEGRO, RECTOR SECCIONAL, NELSON TORRES MEDINA, DECANO FACULTAD DE INGENIERIA y MARTHA CECILIA SANCHEZ RODRIGUEZ, SECRETARIO ACADEMICO de la misma Facultad, con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 008 del 25 de Octubre de 1996, de acuerdo con el literal 10 Art. 34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre; del egresado CASTELBLANCO JIMENEZ ADRIANA ELIZABETH identificado con Cédula de Ciudadania Nº 52971064 de BOGOTÁ D.C. quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamentos del Programa para optar el Titulo de:

INGENIERO AMBIENTAL

Acto seguido se procede a recibirle el juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a) CASTELBLANCO JIMENEZ ADRIANA ELIZABETH del diploma y copia de la presente acta de grado.

En testimonio de la anterior, se firma la presenta Acta de Grado, en la ciudad de BOGOTÁ D.C. a los siete (07) dias del mes de octubre de 2005

El Rector

El Decano

El Secretario Académico

El Graduado

La Fundación Universitaria Agraria de Colombia

– Uniagraria –

Personería Jurídica No. 2589 del 13 de marzo de 1986

En nombre de la República de Colombia
y mediante autorización del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Adriana Elizabeth Castelblanco Jiménez

cédula de ciudadanía No. 52971.064 de Bogotá D.C.

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución
y las disposiciones legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Seguridad Industrial, Higiene y Gestión Ambiental

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma en
Bogotá, D.C., el 5 de Octubre del año 2012

Secretaría General "Uniagraria"
Registro del Título No. 004753 Libro 12 Folio 4
Bogotá D.C. 5 de Octubre del año 2012

El Rector

El Vicerrector Académico

El Decano

El Secretario General

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional

eciem
Escuela Superior de Ciencias Empresariales

Personería Jurídica Resolución No. 09121 del 11de julio de 1980 del Ministerio de Educación Nacional
Registrado en el Sistema de Información del ICFES, Código 3824

Institución de Educación Superior de Carácter Tecnológico, en nombre de la República de Colombia
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, por cuanto:

Adriana Elizabeth Castelblanco Jiménez

c.c. 52.971.064 de Bogotá, D.C.

Ha terminado satisfactoriamente los estudios del programa realizado con apoyo del
Consejo Colombiano de Seguridad y ha cumplido con todos los requisitos reglamentarios,
le confiere el título de Especialista Tecnológico en:

Seguridad y Prevención de Riesgos Profesionales

Registro Calificado según Resolución No. 3175 del 27 de junio de 2007 y Código No. 3824305003111100111100

En testimonio de lo cual se firma este diploma por las autoridades académicas en Bogotá D.C. a los 22 días del mes de noviembre de 2012

Presidente Consejo Superior

Rector

Director Académico

Secretario General

Organismo de Apoyo del Gobierno para la Divulgación, Capacitación y Asesoría en los Temas de Salud Ocupacional

Artículo 85, Decreto 614 de 1984

CCS
Consejo Colombiano de Seguridad

Libro de Registro No. 7 Folio No. 49 Acta No. 36 Diploma No. 49
Bogotá, D.C., a los 22 días del mes de noviembre de 2012

La República de Colombia

y en su nombre

La Universitaria Agustiniana

Personería Jurídica No. 6651 de 1995, Resolución 780 de febrero de 2009 M.E.N.

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que

Adriana Elizabeth Castelblanco Jiménez

C.C. 52.971.064 Bogotá D.C.

Aprobó el plan de estudios de posgrado establecido por la Institución y cumplió
los requisitos exigidos por los Reglamentos y la Ley, le confiere el título de

Especialista en Gerencia de la Calidad

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita.

Bogotá, D.C. Noviembre 17 de 2017

Rector | Vicerrector Académico | Secretario General

Anotado al folio 26 del libro de Registro No. 2 Acta No. 1348 Fecha, 17-11-2017

Fundación Universitaria Agraria de Colombia

Uniagraria

Acta de Grado

N° 4856-08-2012

En la ciudad de Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de Octubre del año dos mil doce (2012), de conformidad con los estatutos de la **Fundación Universitaria Agraria de Colombia – Uniagraria** – los acuerdos números 169 del 8 de octubre de 1997 y 214 del 16 de Noviembre de 2000 y 239 de febrero de 2002 del Consejo Superior de la Institución, y la Resolución número 0923 del 05 de octubre de 2012 emanada de la Rectoría de la misma, y en desarrollo del programa de **Especialización en Seguridad Industrial, Higiene y Gestión Ambiental** en sesión solemne presidida por el señor Rector, se realizó la ceremonia de grado de la alumna **Adriana Elizabeth Castellanos Jiménez**, identificada con cédula de ciudadanía número 52.971.064 de Bogotá, D.C. La alumna presentó el trabajo de grado titulado **"Diseño de un plan de rescate estándar para torres en el sector construcción vial que implican trabajos en alturas."** el cual fue calificado como **aprobado**, por el jurado, conformado por la profesora, doctora **Bertha Polo Alvarado**.

Cumplidos los requisitos exigidos en el programa de especialización correspondiente, el señor Rector le hizo entrega del diploma que la acredita como:

Especialista en Seguridad Industrial, Higiene y Gestión Ambiental

En fe de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Jorge Gaitán Arciniegas
Rector

Álvaro Ramírez Restrepo
Secretario General

eciem
Escuela Superior de Ciencias Empresariales

LA SUSCRITA RECTORA Y SECRETARIA GENERAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS EMPRESARIALES **eciem**

CERTIFICAN

Que en los archivos de la Institución aparece bajo el folio Nº.49 del libro No.07, en el acta general de Grado No. 36 :

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las cinco (5:00 p.m.) del día veintidós (22) de Noviembre de 2012, con la presencia del señor RENAN ALFONSO ROJAS GUTIÉRREZ Presidente del Consejo Superior, VIVIANA JIMÉNEZ ROA Rectora, ANA MARÍA VESGA HURTADO Secretaria General y CARLOS ALBERTO PERALTA BOHÓRQUEZ Director Académico, se realizó la ceremonia de entrega de títulos a los estudiantes de la Escuela Superior de Ciencias Empresariales, pertenecientes al Programa de Especialización Tecnológica en Seguridad y Prevención de Riesgos Profesionales entre los cuales figura **CASTELBLANCO JIMENEZ ADRIANA ELIZABETH** *identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 52.971.064. de BOGOTÁ D.C., quien por haber cumplido con los requisitos legales exigidos conjuntamente con los reglamentos de la Institución, se hizo acreedor (a) al Título de* ***ESPECIALISTA TECNOLÓGICO EN SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES****, programa académico registrado ante el Ministerio de Educación Nacional en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (**SNIES**) con el código No.**382436580311100111100** y Resolución del Registro Calificado No. 3575 de Junio 27 de 2007.*

El presidente de la ceremonia en nombre de la República de Colombia y autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, una vez realizada la promesa de rigor por parte del graduando hizo entrega del respectivo título que lo acredita como idóneo para ejercer su profesión.

Para constancia firman la presente acta:

Se expide en Bogotá, D. C., a los veintidós (22) días del mes de Noviembre del año dos mil doce (2012).

VIVIANA JIMÉNEZ ROA
Rectora

ANA MARÍA VESGA HURTADO
Secretaria General

Universitaria Agustiniana

Personería Jurídica No. 6851 de 1996, Resolución 780 de febrero de 2009 M.E.N.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 1348

En Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017), en la **Universitaria Agustiniana - Uniagustiniana**, Institución de Educación Superior, aprobada por el Ministerio de Educación Nacional con Personería Jurídica Nº 6651 de 1996 y Resolución Nº 780 de febrero 20 de 2009, se reunieron: el Rector, Fr. Carlos Alberto Villabona Vargas, OAR, el Secretario General, Dr. Ricardo Rojas López, la Decana de la Faculdad de Ingenierias y Directora del Programa de Especialización en Gerencia de la Calidad, Ingeniera, Yenny Alexandra Martínez Ramos y la Coordinadora de la Unidad de Registro y Control Académico, Dra. Luz Helena Dimas Cruz, para formalizar la graduación de:

CASTELBLANCO JIMÉNEZ ADRIANA ELIZABETH
C.C. No. 52971064 de Bogotá D.C.

Quien culminó sus estudios universitarios en el año 2017 y ha cumplido todos los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos de la Universitaria Agustiniana-Uniagustiniana, para optar por el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA CALIDAD

El Señor Rector de la **Universitaria Agustiniana – Uniagustiniana** procedió a tomar el juramento de rigor y a la entrega del Diploma que lo acredita para el desempeño de su actividad profesional.

Para constancia se expide y firma la presente acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fr. CARLOS ALBERTO VILLABONA VARGAS, OAR
Rector

Dr. RICARDO ROJAS LÓPEZ
Secretario General

Bogotá D.C., 17 de noviembre de 2017

Anotado al Folio No. 26 - Libro 2 No. de Registro 1348 del 17 de noviembre de 2017.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

De acuerdo a todos los parametros y lineamientos establecidos por la Resoluciòn 4272 del 2021 expedida por el ministerio de trabajo para trabajo en Alturas. Código acreditación ONAC 09-CPR-008 Registro Ministerio No 08SE2023220000000033929 Certificación Bureau Veritas 6072 del 2014 Certificado CO23.00525

DELTA ALTURAS SAS.
NIT. 901696137-5

Certifica que

ADRIANA ELIZABETH CASTELBLANCO JIMENEZ

CC 52971064

Cursó y aprobó el Nivel de Formación: TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una duración de 32 horas, realizado en la ciudad de Bogotá los días 26 de Septiembre hasta el 29 de Septiembre de 2024, este certificado se expide en la fecha 29 de Septiembre de 2024, en la ciudad de Bogotá, con Dirección CALLE 35 SUR ·74-12

Empleador: ADRIANA ELIZABETH CASTELBLANCO JIMENEZ
identificación: 52971064
Representante Legal: ADRIANA ELIZABETH CASTELBLANCO JIMENEZ
ARL:COLPATRIA

Andrea Brausin

Entrenador
ANDREA BRAUSIN
Resolucion No. 9732 del 16/12/2019

A8041

Consulté valides en www. alturasdelta.com
Call Center 314 4829292

Diana Morales B

Representante Legal
DIANA MORALES
cedula 1019043137

TITAN-ES
SEGURIDAD EN ALTURAS

www.Titanesenalturas com
Cra. 12 D # 53 – 44 SUR PBX 4779191
Bogotá, D.C.

CO026

CERTIFICACION DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO

En cumplimiento a la Resolución 4272 de Diciembre 27 del 2021 las facultades conferidas en la resolución 1178 2017 autorizado por el Ministerio de Trabajo con el numero de radiación No 08SE2021220100000046211 de 12/08/2021 y la certificación NTC 6072: 2014 BUREAU VERITAS No CO21,01583 Código de acreditación ONAC 09 –CRP-008

CERTIFICA QUE:

ADRIANA ELIZABETH CASTELBLANCO JIMENEZ CO-170

C.C. 52.971.064

Ha cumplido y aprobado satisfactoriamente el curso de:

CERTIFICADO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO DE TRABAJO EN ALTURAS NIVEL COORDINADOR CON UNA INTENSIDAD DE 80 HORAS

NOMBRE DE LA EMPRESA Y/O CONTRATISTA: CONSORCIO GIBRALTAR
NIT: 901.777.403 - 8
ARL: AXA COLPATRIA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: ALFREDO JOSE ESTEBAN MUÑOZ RODRIGUEZ

JUVER BAUTISTA GUEVARA
REPRESENTANTE LEGAL
TITAN-ES SEGURIDAD EN ALTURAS

JOHN SEBASTIAN VARGAS BARRIOS
LIC S.O. Nª 164 del 2020
ENTRENADOR TRABAJO EN ALTURAS
SEGURIDAD HSEQ S.A.S

Se firma en la Ciudad de BOGOTA D.C. a los 12 días del mes de abril del 2024

arl

SEGUROS BOLÍVAR

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RCO-0008

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A

Certifica que:

ADRIANA ELIZABETH CASTELBLANCO JIMENEZ

identificado(a) con número de documento 52.971.064

CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN,

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

Con una duración de: 50 hrs

Olga C Hernández

Dirección Nacional de
Prevención de Riesgos Laborales

Bogotá, 01 de Abril de 2019

MINTRABAJO

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

PROCESO DE CONTRATACIÓN CONCURSO DE MERITOS No. SDIS-CMA-001-2024

FORMATO - MANIFESTACION DE ACEPTACION DE CARGO

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Carrera 7 No. 32-16
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Proceso de Contratación **SDIS-CMA-001-2024**

Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS QUE SE ADJUDIQUEN PARA REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO **-LOTE 4**

Estimados señores:

YO **ADRIANA ELIZABETH CASTELBLANCO JIMENEZ,**identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **52971064** manifiesto la aceptación para participar en el proyecto y ejercer las actividades en el cargo de **PROFESIONAL SG-SST -COORDINADOR DE ALTURAS PARA GRUPO 4** en caso de ser el contratista elegido, con la dedicación del 5**0%** (dado que solo se adjudica un grupo por empresa)



ADRIANA ELIZABETH CASTELBLANCO JIMENEZ
C.C. 52971064

PROCESO DE CONTRATACIÓN CONCURSO DE MERITOS No. SDIS-CMA-001-2024

MANIFESTACION DE IDONEIDAD DEL PERSONAL

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Carrera 7 No. 32-16
Bogotá D.C.

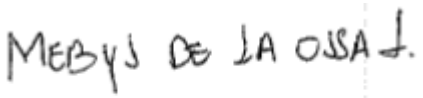
REFERENCIA: Proceso de Contratación **SDIS-CMA-001-2024**

Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS QUE SE ADJUDIQUEN PARA REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO **-LOTE 4**

MEBYS DE LA OSSA en, en mi calidad de representante legal de **COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S – BIC** en adelante el Proponente, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:la idoneidad del personal profesional presentado, la veracidad de la documentación aportada, tanto referida a certificaciones académicas como de experiencia laboral, al igual que sobre el cumplimiento de la dedicación mínima presentada en su propuesta

Atentamente,

Nombre del Proponente__COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S -BIC
Nombre del representante legal _ **MEBYS DE LA OSSA**
C. C. **1.015.446.268 de BOGOTA**
Dirección de correo consultoratriplec@gmail.com
Correo electrónico consultoratriplec@gmail.com
Direccion trasversal 24 # 59-07
Ciudad **BOGOTA**



Firma del representante legal

Colmena Seguros | UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

Colmena Formación Virtual

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST 20 HORAS

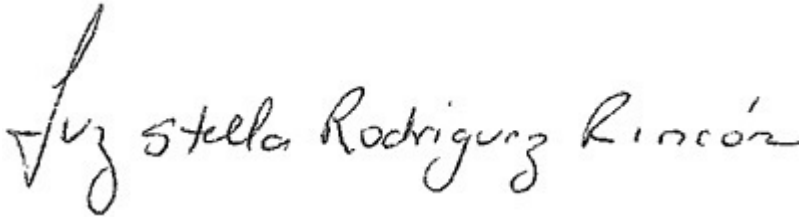
Colmena Seguros otorga el presente certificado a:

ADRIANA ELIZABETH CASTELBLANCO JIMENEZ

Identificado con CC 52971064

Intensidad horaria: 20 horas

Se expide el presente certificado el 20 de junio de 2023



Vicepresidente de Prevención y Servicio de Riesgos Laborales
Colmena Seguros

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCIÓN No. 8956 de 29/12/2022

"Por la cual se Renueva Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD.

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y,

CONSIDERANDO:

Que el (la) señor(a) ADRIANA ELIZABETH CASTELBLANCO JIMENEZ, identificado(a) con Cédula de ciudadanía 52971064, ha solicitado la renovación de la Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, otorgada mediante Resolución No. 13737 de 2012-12-19, expedida por La Secretaria Distrital de Salud;

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Subdirectora de inspección, vigilancia y control de servicios de salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Renovar Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a ADRIANA ELIZABETH CASTELBLANCO JIMENEZ, Identificado(a) con Cédula de ciudadanía 52971064, como INGENIERO AMBIENTAL ESPECIALISTA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, HIGIENE Y GESTIÓN AMBIENTAL.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia renovada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- Investigación en área técnica
- Investigación del accidente de trabajo
- Educación
- Capacitación
- Diseño, Administración y Ejecución del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Seguridad industrial
- Higiene industrial
- Ingeniería Ambiental en Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO TERCERO: La presente renovación de Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o

adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar esta Resolución a ADRIANA ELIZABETH CASTELBLANCO JIMENEZ informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 29/12/2022



SANDRA PATRICIA CHARRY ROJAS

Subdirectora Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud (E)

Código de verificación: TcV1iyVIGu

Elaboró: 1013608965

Revisó: 51787955C

Aprobó: 41664170DSST

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS QUE SE ADJUDIQUEN PARA REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO"

CONCURSO DE MÉRITOS No. SDIS-CMA-001-2024

CARTA DE COMPROMISO DEL PROFESIONAL SG-SST -COORDINADOR DE ALTURAS PARA GRUPO 4

Bogotá, D. C., DICIEMBRE 19 DE 2024

Señores Secreataría Distrital de Integración Social:
Yo,ADRIANA ELIZABETH CASTELBLANCO JIMENEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52971064 expedida en BOGOTA, mediante la presente, autorizo a _COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S – BIC, a presentar mi hoja de vida al proceso **No. SDIS-CMA-001-2024** , cuyo objeto es **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS QUE SE ADJUDIQUEN PARA REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO"** y me comprometo a prestar mis servicios como PROFESIONAL SG-SST -COORDINADOR DE ALTURAS PARA GRUPO 4, para la ejecución del presente contrato, con la disponibilidad mínima de la **dedicación (50%)**, formacion y experiencia establecida en el numeral EXPERIENCIA Y FORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA DEL PERSONAL EVALUABLE del ANEXO TECNICO, adicionalmente cuento con la formación y experiencia ADICIONAL establecida en el FORMATO "OFRECIMIENTO PARA LA FORMACIÓN ADICIONAL DEL EQUIPO PROFESIONAL EVALUABLE" y FORMATO "OFRECIMIENTO PARA LA EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO PROFESIONAL EVALUABLE", durante la totalidad del plazo del contrato, en caso de que el PROPONENTE resultare adjudicatario de cualquiera de los grupos del presente proceso. En igual sentido manifiesto que conozco y acepto las condiciones establecidas en el pliego de condiciones y todos quellos documentos que hacen parte integral del mismo y que declaro bajo la gravedad de juramento que mi matrícula profesional se encuentra vigente y no he sido sancionado(a) dentro de los cinco (5) años anteiores a la fecha límite establecida para la entrega de las propuestas. Finalmente, con la firma de la presente carta, declaro que la información suminsitrada para acreditar mi formación y experiencia es veraz y autorizo a la SDIS para que la misma sea verificada si a ello hubiere lugar.

Notas:
Esta carta de compromiso deberá ser aportado por cada uno de los profesionales propuestos evaluables, y la misma deberá tener la firma del profesional.

Nombre ADRIANA ELIZABETH CASTELBLANCO JIMENEZ

FIRMA: _____  ___

IDENTIFICACIÓN: 52971064
MATRÍCULA PROFESIONAL:25238-151503

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL EL NOGAL UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS BOGOTÁ D.C.

GRUPO 4

ANEXO TÉCNICO No. 09
EXPERIENCIA HABILITANTE DEL RECURSO HUMANO DE LA INTERVENTORÍA

PROFESIONAL SG-SST -COORDINADOR DE ALTURAS

1	DATOS GENERALES	
NOMBRE COMPLETO ADRIANA ELIZABETH CASTELBLANCO JIMENEZ		CEDULA DE CIUDADANIA 52971064
2	ESTUDIOS PRE GRADO	
UNIVERSIDAD LIBRE	TITULO INGENIERIA AMBIENTAL	FECHA DE MATRICULA PROFESIONAL 21/02/2008

CERTIFICACIONES PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DE PROFESIONAL SG-SST -COORDINADOR DE ALTURAS L

No.	EMPRESA Y/O ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	CARGO DESEMPEÑADO	AÑO DE INICIO (DD/MM/AÑO)	AÑO DE TERMINACIÓN (DD/MM/AÑO)
1	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS SAS	interventoría técnica, administrativa y financiera por el sistema de administración delegada para la construcción y ampliación de las sedes hospitalarias pertenecientes al sistema de atención primaria y de especialidades a nivel nacional.	RESIDENTE AMBIENTAL	19/03/2009	30/12/2012
2	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS SAS	Interventoría técnica, jurídica y socio ambiental para las construcciones de: aulas, laboratorios, canchas en grama sintética, baños, parques infantiles en la zona primaria, canchas de basquetbol, zona de parqueadero del instituto técnico, secundaria y primaria los Alcázares en el departamento del atlántico	RESIDENTE SG-SST	5/02/2013	22/11/2016

Mebys de la Ossa

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

MEBYS DE LA OSSA C.C.1.015.446.268

NOTA:
EL PROPONENTE DEBERA ADJUNTAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PARA ACREDITAR LOS PROFESIONALES PROPUESTOS. (Copia del documento de identificación al 150%, Certificado de vigencia de la Matrícula, expedida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares (CPNAA) o del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA), según sea el caso, copia del diplomado del título profesional o Acta de grado, copia del diploma del título de postgrado o especialista o Acta de grado. (solo para los profesionales que se les requiere), carta de compromiso con el porcentaje de dedicación requerido por la entidad para la ejecución de éste contrato, debidamente firmada en original por el profesional, copia del documento de convalidación de los títulos obtenidos en el exterior, de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia, según corresponda, los títulos de estudios y certificaciones laborales obtenidos en el exterior deberán ser títulos oficiales y traducidos oficialmente, debidamente apostillados, homologados y/o convalidados por la entidad competente ICFES o Ministerio de Educación Nacional.)

CUADRO RESUMEN DE EXPERIENCIA

CONTRATO	INICIO	TERMINACION	DIAS	MESES	AÑOS	EXPERIENCIA
C-CD-I-017-2009	19/03/2009	30/12/2012	1382,00	46,0666667	3,84	ESPECIFICA
AG-035-2013	5/02/2013	22/11/2016	1386,00	46,2	3,85	GENERAL
		TOTAL	**2768,00**	**92,27**	**7,69**	

EXPERIENCIA GENERAL PARA EL CARGO SST

CIVING

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS SAS
NIT.860.451.253-1
CERTIFICA :

El suscrito representante legal FABIAN OMAR VALLEJO con cedula 19.123.324 de la compañía **CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS SAS** certifica que la ingeniera ADRIANA ELIZABETH CASTELBLANCO JIMENEZ, identificado con cedula de ciudanía 52971064 se desempeñó como RESIDENTE AMBIENTAL ,con una dedicación del 100% en el siguiente contrato:

contrato no.	C-CD-I-017-2009
objeto:	interventoría técnica, administrativa y financiera por el sistema de administración delegada para la construcción y ampliación de las sedes hospitalarias pertenecientes al sistema de atención primaria y de especialidades a nivel nacional.
valor:	$ 998.322.566,00
fecha inicio del proyecto	19 de marzo de 2009
fecha inicio del profesional	19 de marzo de 2009
fecha terminación del proyecto	30 de diciembre de 2012
fecha terminación del profesional	30 de diciembre de 2012
Funciones:	las propias de su cargo residente ambiental Planes de manejo de Residuos de Construcción y Demolición Seguimiento de manejo de Residuos de Construcción y Demolición Tramites con la secretaria de ambiente Tramites de Silvicultura y publicidad con la secretaria ambiental y entidades correspondientes Realizar informes semanales, mensuales de RCD Realizar informes semanales, mensuales del componente ambiental Asistir a comités semanales del componente ambiental Visitas, seguimiento y conceptos respecto al componente ambiental

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los (03) días del mes de octubre del 2023

REPRESENTANTE LEGAL
FABIAN OMAR VALLEJO
CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS SAS

EXPERIENCIA ESPECIFICA PARA EL CARGO SST

CIVING

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS SAS
NIT.860.451.253-1
CERTIFICA :

El suscrito representante legal FABIAN OMAR VALLEJO con cedula 19.123.324 de la compañía **CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS SAS** certifica que la ingeniera ADRIANA ELIZABETH CASTELBLANCO JIMENEZ, identificado con cedula de ciudanía 52971064 se desempeñó como RESIDENTE SG-SST ,con una dedicación del 100% en el siguiente contrato:

contrato no.	AG-035-2013
objeto:	Interventoría técnica, jurídica y socio ambiental para las construcciones de: aulas, laboratorios, canchas en grama sintética, baños, parques infantiles en la zona primaria, canchas de basquetbol, zona de parqueadero del instituto técnico, secundaria y primaria los Alcázares en el departamento del atlántico
valor:	$ 568.658.000
fecha inicio del proyecto	05 de febrero de 2013
fecha inicio del profesional	05 de febrero de 2013
fecha terminación del proyecto	22 de noviembre de 2016
fecha terminación del profesional	22 de noviembre de 2016
Funciones:	las propias de su cargo RESIDENTE SG-SST Aplicación de sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo manejo de de sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo Realizar informes semanales, mensuales de SST Realizar informes semanales, mensuales del componente SG-SST Asistir a comités semanales del componente SG-SST Visitas, seguimiento y conceptos respecto al componente SG-SST

El profesional estuvo 100% en cada uno de ellos en el periodo de las certificaciones

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los (03) días del mes de octubre del 2023

REPRESENTANTE LEGAL
FABIAN OMAR VALLEJO
CIVING LTDA. INGENIEROS CONTRATISTAS